

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 70 Viernes 22 de marzo de 2013 Sec. IV. Pág. 14756

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11057 PALMA DE MALLORCA

Doña Paula Cristina de Juan Salvá, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca, por la presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Órgano Judicial con el n.º 472/2012-B se ha dictado auto con fecha 14 de marzo de 2013, en el que se acuerda:

Concluir el presente procedimiento concursal de Andamios Vértigo, S.L., con C.I.F N.º B-07988827, con archivo de las actuaciones en lo que a ella se refiere.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130014337-1